

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSULDETUR S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de febrero del dos mil quince, siendo las ocho horas diez minutos, en el local social de la compañía CONSULDETUR S.A. ubicado en la calle Azuay número 1020 intersección calle Iruya.

Comparecen el Señor Morales Arcos Christian Fernando en su calidad de Representante Legal de la compañía CONSULDETUR S.A., también comparecen a esta Junta Bonnie Arcos en su calidad de accionista de la compañía CONSULDETUR S.A. Ambos accionistas Sotestados Sesenta Acciones ordinarias para el señor Morales Arcos Christian Fernando de un valor de (US\$750.00) de dólar de los Estados Unidos de América, y Bonnie Arcos naturalista con cuarenta Acciones ordinarias de un valor de (US\$40.00) de los Estados Unidos de América, cada uno que poseen en el capital de la compañía CONSULDETUR S.A. lo cual constituye el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América.

De inmediato, la sala resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Señor Morales Arcos Christian Fernando en calidad de Representante legal y como Secretaria Ad-Hoc actúa la Señora Shirley Cecibel Medina Gualle, a continuación la Sala resuelve por unanimidad que el orden del día de la presente Junta será el siguiente: 1.- Estudiar y Resolver sobre los resultados económicos y aprobar los Balances del ejercicio económico del año 2014. Preside la reunión el Señor Morales Arcos Christian Fernando y como Secretaria Ad-Hoc actúa la Señora Shirley Cecibel Medina Gualle Instalada la sesión se estudia el Orden del día y luego de deliberar sobre los puntos tratados y revisar los Balances del ejercicio del año anterior por todos los asistentes y puesto a consideración de la Sala, se aprueba por unanimidad, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, la Memoria del Administrador. La Junta General luego de deliberar por algunos minutos, resuelve por unanimidad aprobar todo lo tratado en líneas anteriores y una vez concluido el estudio del Orden del día, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinicia la Junta General, con los mismos asistentes y por unanimidad se aprueba su contenido sin modificación alguna, firmando todos los asistentes para la plena validez, junto con el Presidente y Secretario que certifican. Se levanta la Sesión a las diez horas veinte minutos.-


Morales Arcos Christian Fernando
Representante Legal


Shirley Cecibel Medina Gualle
Sra. Secretario de la Junta General


Bonnie Arcos
Representante Legal